



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 1 de 2  
No. de auditoría: 03/2018.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

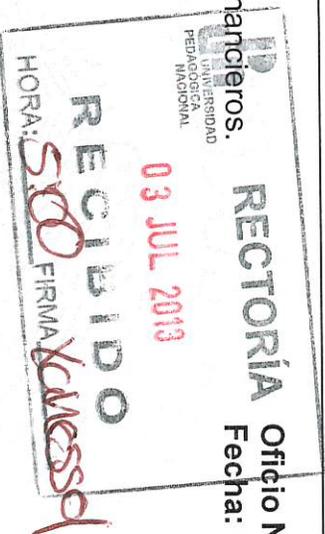
Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción de auditoría: 350 Presupuesto – Gasto Corriente.”

**LIC. KARLA RAMÍREZ CRUZ.**  
Encargada de la Subdirección de Recursos Financieros.  
Carretera al Ajusco No. 24, Edificio de Gobierno,  
Primer Piso, Col. Héroes de Padierna,  
Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.  
Presente.



NOMBRE: Eugenio

ENTRADA-FOLIO: \_\_\_\_\_

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC11/030/140/2018 de fecha 13 de abril de 2018 y de conformidad con los artículos 311, Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría practicada a la Subdirección de Recursos Financieros, específicamente al rubro de “Presupuesto – Gasto Corriente”.

Derivado de esta auditoría, se determinaron 4 observaciones que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan al presente; junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:

- Cálculo del 3% sobre nómina.
- Pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.
- Diferencias en el presupuesto ejercido 2017.
- Deficiencias en la fiscalización del gasto.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 2 de 2  
No. de auditoría: 03/2018.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Subdirección de Recursos Financieros.

Clave del programa y descripción de auditoría: 350 Presupuesto – Gasto  
Corriente”.

Por lo antes expuesto se solicita dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en el plazo acordado; asimismo, le solicitamos remitir a esta a mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

ATENTAMENTE.  
EL TITULAR.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA.

c.c.p. Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos.- Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.  
Lic. Omar Alberto Ibarra Nakamichi.- Secretario Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.  
Archivo.